



Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Radicado: 2021-00412-00 (R. I. 17457)
Demandante: LEIDY YULIANA FORERO ROJAS
Causante: GABRIEL ERNESTO CASTRILLON GUEVARA

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Habiéndose realizado el emplazamiento a los herederos indeterminados del causante GABRIEL ERNESTO CASTRILLON GUEVARA se dispone designarles curador ad-litem recayendo en la abogada CRISTINA GIRALDO GONZALEZ, quien puede ser notificada a través del correo abogadagiraldog@gmail.com celular 3208946466. Hágasele las advertencias del caso.

Vuelva oportunamente el proceso al Despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ